

# EL ECO ESCOLAR.

PERIODICO LITERARIO, DE NOTICIAS, AVISOS E INTERESES GENERALES

Se publica los Martes, Jueves y Sabados de cada semana.

<p>Se suscribe en Santiago. Imprenta de D. José Rodríguez Rubial, Calle del Ringo de Agua número 5, y en librerías del Señor Escribano, y encuadernación de D. José Agra.</p>	<p>Precios de Suscripción. En Santiago al mes . . . . . 6 rs. Al trimestre . . . . . 18 id. En Provincias al trimestre . . . . . 21 id.</p>	<p>Precios de los anuncios. Comunicados á precios convencionales. Avisos id. Se insertarán los artículos que se remitan si se hallan conformes al plan de la Redacción, y no se devolverán.</p>	<p>Redacción y Administración. Calle del Ringo de Agua número 5, Se dirigirá la correspondencia al Secretario de la Redacción en la oficina de la misma.</p>
---	---	---	--

## El Eco Escolar.

Santiago Febrero 24 de 1863.

### CAUSAS DE DESMORALIZACION

#### EN LAS ALDEAS.

##### La Taberna.

Una de las condiciones mas recomendables de la Economía política, consiste en que, sin dejar de considerar á las personas y á las cosas, bajo el punto de vista de la producción de la riqueza, exige que el hombre tenga hábitos de templanza y de sobriedad, que posea costumbres arregladas, sencillas y puras y que practique dentro y fuera del hogar doméstico, las máximas y doctrinas mas conformes á la virtud. Todo cuanto puede enseñar, advertir, recomendar y predicar una moral severa, rígida é intransigente, lo enseña, previene, aconseja y proclama tambien la Economía política. Esta ciencia única capaz de resolver, acertadamente, las intrincadas cuestiones que, en el fondo y en la superficie de la Sociedad civil, se agitan al presente, quiere que el individuo goce de buena y constante salud; que sus fuerzas físicas y morales se conserven y multipliquen; que aquel que se halla dedicado á un trabajo material, aproveche oportunamente algunos de los momentos en que des cansa de sus ordinarias ocupaciones, pro-

porcionandose la instrucción que mayor utilidad le reporte; que se halle exento en lo posible, de graves cuidados y de penosas inquietudes; que permanezca libre de una tiránica afición á placeres que turben su espíritu y distraigan profundamente su imaginación; que tienda su mirada al porvenir, á lo futuro, á lo contingente; y que abrigue el sentimiento de la prevision y la idea del ahorro que á tantas eventualidades han de ocurrir y tantas amarguras y lagrimas han de evitarle.

Desea todo esto y mucho mas la Economía política, porque la aptitud física é intelectual del trabajador, la tranquilidad de su alma, sus comodidades propias y de su familia y, en una palabra, su bienestar ajustado á la posición que ocupa en la Sociedad y al cumplimiento de las aspiraciones que racionalmente debe tener, contribuyen directa y eficazmente al fomento de la producción. Proscribe, pues, toda clase de excesos, porque estos, robando la salud, enervan y destruyen las facultades corporales é intelectuales; condena el vicio, porque este, formando en derredor del individuo, una especie de cordon sanitario que nadie se atreve á traspasar, hace estéril para el vicio y para sus semejantes, la habilidad mas consumada; reprueba la desmedida afición á los placeres, porque su inmediata y precisa consecuencia es la de presentar árido, insípido y repugnante el trabajo útil y honesto; anatematiza la imprevisión y los gastos inmoderados, porque, arruinando al productor y á su familia y se-

pultando al uno y á la otra, en el abismo de la miseria, privan á la industria del concurso de robustos brazos ó de una elevada inteligencia, ó de un capital mas ó menos importante; y censura la holgazanería, porque disminuye las horas de la vida activa de la Sociedad, embrutece al trabajador y le precipita inevitablemente en el fatal camino de la corrupción, á donde arrastrará, mas temprano ó mas tarde, á sus hijos. Asi es como sin salir de los límites de la ciencia de la riqueza, se puede y debe encomiar la moral y declarar la guerra á las malas costumbres, á los hábitos emponzoñados por el aliento de la relajación y á todos aquellos actos que ponen al ser racional en contradicción con las ideas que han de proporcionarle su felicidad en este mundo.

Entre las diversas clases de industria, hay unas que reclaman mas imperiosamente que otras la moralidad del que las ejerce. El fabricante, el comerciante, el obrero, sufren indudablemente, perjuicios, con el abandono que hacen de sus tareas, por una semana ó por un mes. Mas, estos daños no serán quizá irreparables y no afectarán sino al individuo y á su familia. Pero el descuido, la negligencia ó la inacción del labrador, pueden traer consigo, la pérdida total de una cosecha ó la mortandad de un número mas ó menos considerable de animales destinados al cultivo, á la manutención ó al tráfico. Las diferentes operaciones de que la tierra necesita para producir tienen época fija é invariable, señalada por la voluntad del Supremo Hacedor.

me perteneces en este mundo, porque otra muger mas dichosa que yo se ha interpuesto en nuestro camino, al menos cuando sacudas el polvo que te une á la tierra, cuando tu alma vuele en pos del amor del PADRE, entonces nuestro amor volverá á ser aun mas puro, porque será la pasión de los ángeles, despojada de todo lo terreno que hay en los amores de este mundo.

•Recuerdo en este momento la historia de la aldeana de que te hablé en una de mis cartas; ahora es cuando comprendo la verdad de lo que yo llamaba entonces una hermosa tradición. Juanito, prometo bajar del cielo en tu busca, y llevarte en mis alas á aquellos sitios endonde nos amaremos por una eternidad. ¡Adios Juanito, hasta el cielo!

### XV.

Amor en el alma vive;  
y si ella otra vida pasa;  
no muere el amor sin duda,  
puesto que no muere el alma.

(CALDERON. — El Tetrarca de Jerusalem)

El sol habia llegado á su ocaso, como habia aparecido en Oriente, velado de espesas nubes, presagios siempre de las tempestades de la naturaleza; ni un solo rayo pálido y triste habia rasgado el manto de tinieblas que rodeaba al astro del dia y bajado á alegrar la tierra como una sonrisa de virgen.

Era el segundo dia de la boda de Juanito.

Si las noticias aciagas, como hemos dicho ya en este libro, no se esparcieran tan pronto entre la gente de los pequeños pueblos, las cartas de Marta hubieran anunciado su triste suerte á todos los que le amaban.

Su madre lloró y fué al Ulla como á pedirle con sus lágrimas que le devolviera la hija querida.

Pero aquellas olas de color verdoso, que gemian bajo la sombra de los álamos, y que se deslizaban tranquilas y silenciosas; que habian recibido en su húmedo seno á la pobre enamorada, y que tantas historias de dolores habrian recogido en su carrera, pasaron como siempre besando los pies de la madre infeliz, y arrastraron en sus pliegues las lágrimas de aquella muger desolada, como habian arrastrado al Océano, como hoja desprendida de los árboles de su orilla, á la pobre Marta, que buscara en sus brazos la paz que habia huido de su corazón.

Juanito vió en aquella carta un fantasma sombrío que se alzaba entre él y Blanca, y que les separaba para siempre con sus bra-

Las estaciones se suceden sin interrupción. Cada una de ellas es á propósito para ciertas labores que, ejecutadas en otra distinta, serán inútiles ó perjudiciales. El atraso de un mes, de una semana ó de un solo día en los trabajos del colono, basta para causarle un grave detrimento en sus intereses ó para ocasionar su inevitable y completa ruina. Son, por lo tanto, de mayor y mas alta influencia en la industria agrícola, los efectos del desarreglo de costumbres.

Hay además circunstancias especiales y propias de localidad, que hacen mas sensibles esos resultados. En un país como Galicia, en donde el suelo está dividido y fraccionado entre infinitos dueños, (cosa que nos guardaremos muy bien de deplorar) es evidente que, salvo algunas excepciones, el labrador no alcanza el incalculable beneficio del ahorro. Sus necesidades ordinarias absorben enteramente los frutos que, con su brazo y el de sus hijos, arranca á la tierra. Cuando se aproxima la hora de verificar una recolección, ya está consumida la anterior; y talvez se han pasado ya algunos meses viviendo de auxilios ajenos que no siempre son dispensados gratuitamente. Si estos auxilios se ofrecen, medianamente un interés, por muy módico que sea, dan origen á una nueva carga que incesantemente va tomando mas formidables proporciones, que cada año amenaza mas directamente el porvenir del cultivador y que, con frecuencia, acaba por devorar su exiguo patrimonio, convirtiéndolo al propietario en un pobre jornalero. En todo caso, aun sin llegar al extremo de contraer deudas, la generalidad de nuestros labradores carece de un fondo de reserva, con que pudiese subvenir á imprevistas y extraordinarias atenciones. Forzoso será que viva con esmerada parsimonia, que todos sus gastos se encierren dentro de un inflexible círculo y que jamás ponga el pie en la senda de la disipación. Todos estamos interesados en evitarlo, ya que consideremos cuanto importa que no padezca mengosca la producción de la riqueza, ya que encontremos acogida en nuestro corazón, los sentimientos de humanidad.

JULIAN OBAYA.

(Se continuara.)

zos descarnados.—El remordimiento llamaba á su corazón, y este, como un augur desgraciado de la antigua Roma, no hallaba una sola esperanza, entre el y su víctima que se alzaba á su lado, hermosa y moribunda murmurando palabras de amor y consuelo que caían sobre Juanito como gotas de fuego abrasando su pecho.

Y el día, que amaneció triste y encapotado como el cielo velado de nubes que el viento impulsa sobre P... le sorprendió triste á su vez y desosegado; porque Juanito, como criado en un país en que se teme tanto á los duendes y brujas como á Dios, no veía en la promesa de Marta una alucinación de un alma extraviada por el dolor, sino el aviso del cielo que parecía anunciarle un fin cercano y amargo.

Envuelto el joven en su bata, pálido y pesaroso, porque la voz de Marta fué para él la voz de una mujer querida á quien había llevado á la muerte, se paseaba á lo largo de la habitación.—Alguna vez pensó huir, huir de Blanca y de aquellos lugares que le re-

## NOTICIAS GENERALES.

### Telegramas.

**Londres 18.** Lord Normanby acusa al gobierno de haber sancionado la ocupación francesa en Roma. Lord Russell le contestó largamente, y citó muchos hechos que prueban los esfuerzos de Inglaterra para que cese la ocupación.

**Viena 18.** La «Correspondencia general» asegura que ha sido dispersado el comité secreto de Venecia, y que los jefes están presos.

**Stokolmo 18.** La Dieta se ha decidido por un sistema uniforme de monedas, pesos y medidas para Suecia, Noruega y Dinamarca.

**Paris 18.** La llamada insurrección de Polonia es una revolución, y grande, segun se deduce del discurso de M. Bismark, que contiene los periódicos, y al que se atribuye la baja de hoy en la Bolsa.

Un diputado católico irlandés debe interpelar en Londres en favor de Polonia y pedir que el gobierno inglés se entienda respecto á esto con Francia. Los ministros han aceptado esta discusión.

Austria, invitada por Rusia y por Prusia á unirse á ellas en triple alianza contra Polonia, declaró preferir la neutralidad. Elogian este proceder muchos periódicos de Paris y todos llenan sus columnas sobre esta revolución y sus probables consecuencias.

De Stokolmo escriben que el entusiasmo por los polacos es inmenso y que reinaba agitación en la capital.

En Paris ha indignado la noticia de que tres jóvenes polacos que iban de Paris á Polonia, presos por la policía prusiana, hayan sido entregados á la autoridad rusa.

La cuestión polaca es la que mas preocupa ahora.

cordaban su primer sueño de enamorado: como si no llevara consigo mismo esa voz interior, que se llama conciencia y que se le gritaría siempre á su oído palabras de amargura.

—¡No podré amarla ya!—esclamó acordándose de Blanca: —entre ella y mi amor hay un ángel. ¡Blanca! ¡Blanca! ¿A qué me has amado? ...

Y está imprecación, que brotaba de unos labios convulsivos; pobre desahogo de los corazones débiles, se perdió entre el crujido de los vestidos de Blanca, que apareció á los ojos de Juanito como una ondulada medio oculta entre la espuma de las olas.

Y entonces el joven esposo que acababa de maldecirla, la tendió su mano y olvidó á Marta, porque Blanca, con su dulce sonrisa, con sus cabellos rubios, con su ropaje blanco como la pureza, y con su rostro, hermosísimo, era la palabra amiga que consolaba su pena, la mano bienhechora que cerraba sus heridas como un bálsamo suave.

—¡Qué triste está el día! Juanito;—esclamó Blanca sentándose.

**San Petersburgo 18.** Ha marchado á Polonia otra división compuesta de infantería y de lanceros. El emperador la pasó revista y la arengó en el momento de marchar.

**Cádiz 19.** Las noticias tenidas en la Habana de Veracruz á la salida del vapor corrió son del 24 y poco ó nada adelantadas á las traídas por el vapor francés de Saint-Nazaire.

Se han establecido en el territorio ocupado por la expedición francesa consejos de guerra para juzgarlos atentados contra los franceses. En Ocuca han sido fusilados dos paisanos por delito de envenenamiento.

Los periódicos de la isla de Cuba anuncian varias presas hechas por buques americanos cerca de Cuba y aunque no dicen que hubiese hecho fuego sobre estos ningun buque de guerra español, los pasajeros que han llegado á Cádiz están contestes en que la fragata «Princesa de Asturias» ha hecho fuego contra un buque americano que violó nuestras aguas.

Todas las cartas de las Antillas vienen llenas de elogios hacia la administración del general Dulce.

**Cádiz 19.** Una carta de Nuevitás (Cuba) fecha 29 de enero anuncia que se ha perdido el vapor de guerra español «Neptuno» salvándose toda la tripulación.

**Madrid 21.** La Gaceta contiene nombramiento de fiscal del Consejo de estado Sunyé, secretario Zorrilla.

El tribunal supremo no ha despachado todavía el informe de las dimisiones de Marina.

### PORTE OFICIAL.

La Gaceta del 18 publica los reales decretos nombrando presidente de la seccion de Estado y Gracia y Justicia del Consejo de Estado, á don Santiago Fernandez Negrete y Director general de Ultramar, en comision, á don Juan de Lorenzana, Consejero de Estado y diputado á Cortes.

—Habrá tempestad—contestó él, y añadió en voz baja:—la siento que ruje ya en mi corazón.

—¿Has sabido esa desgracia?—preguntó ella.

—¿Qué desgracia?

—La de esa joven que se ahogó en el Ulla anteayer.—Dicen que era una santa.

—¡Infeliz!—gritó sorridamente Juanito.

—Y muy hermosa—añadió Blanca;—parece que unos amores...

—¡Calla! ¡Calla!—interrumpió el joven poniendo su mano sobre la boca de su esposa.

—¿Por qué?—preguntó ella sorprendida.

—Te has asustado, no es verdad querida mía?—respondió sonriendo;—¿preguntas por qué? Pues bien, te lo diré.... ¿A qué turbar nuestros primeros días de felicidad con esas historias de lágrimas? Blanca, seamos hoy siquiera, seamos egoístas; no cuidemos del dolor de los demás; pueden sus desgracias enturbiar, como un enlodado riachuelo la corriente del río mas cristalino y puro. ¿A qué volver, pues nuestros ojos hácia el dolor cuando podemos mirar adelante, mirar al

El Gobierno de S. M. acaba de nombrar *Profesor Clínico* de la Facultad de Medicina de Santiago al joven Dr. D. Rafael Novoa y Lopez, propuesto en primer lugar por el tribunal de oposiciones.

Nos complaceríamos más en dar el parabien debido al ex-Catedrático de Anatomía Quirúrgica si no nos lo impidiese el sentimiento, que de hoy experimentaremos, al notar la falta de sus explicaciones propias e inspirar el amor a la ciencia Anatómica que atráe por naturaleza, el Dr. Novoa sabía amenizar con su elegante estilo y oportunas aplicaciones fisiológicas.

Ciertamente la Escuela Médica Compostelana está de enhorabuena por las recientes elecciones hechas para su personal en los más de sus distinguidos hijos, y como entre los elegidos, Freire, y Varela de Montes ocupaban figurar los Novoa, felicitamos igualmente al último que a los anteriores, profesores dignísimos.

Hemos sabido con satisfacción, que por Real Orden de 7 de este mes han sido nombrados Catedráticos Numerarios de Derecho Romano en las Universidades de Barcelona, Sevilla y Salamanca, los Doctores D. Miguel Eleizague Ituarte, D. José Barrio y Rivera, y D. Battolomé Larraza y Roman, quienes después de sus oposiciones, en que demostraron conocimientos poco comunes en dicha asignatura, habian sido propuestos en primer lugar por el Tribunal de oposiciones.

Llamos particularmente al primero de estos distinguidos profesores la más cordial enhorabuena en prueba de las simpatías que de esta Universidad, de la que fué aventajado alumno.

Ha sido nombrado para la plaza de Médico de Cámara vacante por fallecimiento del Excmo Señor Promotor el Excmo. Sr. Dr. Castelló, Catedrático de la Facultad de Medicina de la Universidad de Alcalá.

### PROVINCIAS.

Parce que ha sido presentado por S. M. para la silla episcopal de Cadiz, el virtuoso capuchino, Fray Félix de Cadiz, hijo, según nuestras noticias, de aquella capital, y sacer dote de una virtud sublime universalmente reconocida. La eleccion de Fray Félix será recibida en aquella poblacion, con jubilo indescriptible.

Segun los datos publicados por la secretaria de la Jefatura de Sanidad de la expedicion española á Méjico en un estado demostrativo del movimiento de enfermos habido en aquel ejército desde su embarque en la Habana el día 28 de noviembre de 1861 hasta su completo desembarque en Veracruz en 28 de mayo de 1862, el número de enfermos ascendió á 6,969, de los cuales salieron con alta para sus cuerpos 5,282; se embarcaron para curarse en la Habana 1,033, murieron 131 y quedaron existentes al fin de la temporada 527, que fueron embarcados para la Habana. La proporción entre sanos y enfermos fué de 14 1/2 por 100, y la de enfermos y muertos 17 8 por 100, ó sea un muerto por cada 25 1/5 enfermos.

Cádiz 18 (á las diez de la mañana).--Acaba de llegar á este puerto el vapor-correo de Ultramar «España».

Ha pasado á bordo la visita de sanidad. Esta tarde comunicaré á Vds. las noticias más importantes que se reciban por este conducto.

Cádiz 18 (por la tarde).--El vapor-correo «España» trae noticias y correspondencias de la Isla de Cuba que alcanzan al 30 de enero.

El estado sanitario era excelente en toda la isla, en la que no ocurría novedad particular.

El nuevo capitán general de Cuba Señor Dulce daba muestras de gran celo y actividad en el desempeño de sus funciones.

A la salida del correo se disponia á recorrer la Isla para hacerse cargo personalmente de su estado y necesidades.

Tenemos ya la explicacion del suceso á que se referia el despacho telegráfico recibido hace pocos dias

sobre haber hecho fuego un buque español en las aguas de Cuba sobre otro norte-americano. La fragata «Princesa de Asturias» disparó un cañonazo de visita al vapor federal «Americano» porque comunicaba con otro en nuestras aguas.

De Méjico nada nuevo nos trae el correo.

Los franceses se hallaban estacionados y sin adelantarse terreno, aguardando refuerzos de tropas y medios de transporte.

### CRÓNICA LOCAL.

Se nos ha dicho, y lo recibimos con la mayor complacencia, que el Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad se está ocupando de la organizacion de la compañía de bomberos para los casos de incendios, habiendo nombrado ya de su seno una comision especial que entienda en este asunto. Celebramos infinito el buen celo que con esto acredita la corporacion representante de los vecinos de Santiago, que de este modo se convencen más y más de la confianza que deben tener, para lo sucesivo, respecto a las importantes y diversas reformas e innovaciones que necesitamos y suplicáremos.

Damos las gracias en nombre de nuestro pueblo a la digna Municipalidad que tiene al frente, deseándole salga airosa, como esperamos, de esta empresa cuya realizacion tantas ventajas debe reportarnos.

### VARIEDADES.

#### POESIA.

### A la Religion.

#### Fé, Esperanza y Caridad.

Yo soy el Señor vuestro Dios que os he sacado de Egipto de la casa de la esclavitud; no tendreis otro Dios en mi presencia etc. etc.  
Deedlogo.

Os he dado ejemplo, para que así como yo hice, así hagais vosotros.  
Jeruertilo.

#### I.

Alados cantadores, pintadas avecillas del valle y la enramada, prestadme vuestra voz la de las sacras cuerdas, el arpa del Profeta en ondas de armonía inunde el corazón.

Balsámicas florestas de Jericó sagradas en nubes de perfumes su aliento, halagador me traigan en sus alas las murmurantes brisas; de celios cantares sublime inspiracion.

Yo sé como se sienten los goces de la vida, las luchas del deseo, los ayes del dolor; mas ah! que son muy ruidos los sonos de mi lira para cantar yo misero las Leyes de mi Dios.

Ni cual José yo tengo la candida inocencia; ni de otro Abel el justo su santa humillacion; ni de David el arpa sagrada y melodiosa; la dulce mansedumbre, la santidad de Job.

Alados cantadores, pintadas avecillas del valle y la enramada, prestadme vuestra voz ¿Quien sabe si vosotras del mundo pasajeras sois musas celestiales querubés del Señor?

#### II.

Sublime Religion, religion santa, preceptos de mi Dios ¿heredamiento de tan subido precio, esfina tanta, que al cálculo se opone el pensamiento!

Sol de las almas, sin ocaso, eterno, tu luz primera en Nazareth brilló y hasta en los antros del profundo averno sus limpios rayos con fulgor lució.

Tus vivos resplandores oscilaron y ay! aquel día en la ciudad deicida sus sinagogas por do quier alzaron

idolos falsos de virtud mentida:

Cruentos sacrificios inhumanos; inicuos holocaustos y tormentos; torpes delitos por do quier libianos, e impuros y libianos pensamientos!

Roto el Santuario, ses sagradas piedras espárcense cual hojas por el viento; de los muros desprendense las vedras; rompese la Alianza y Testamento.

Fuego boráz por donde quier se alzaba y la inicu ciudad torpe carria, y á una colina con afán trepaba, sedienta ¡sangre!!! su clamor pedía.

Y la hubo inocente derramada del Gólgota en la cruz que allí se alzó; y desde entonces la ciudad manchada su horrenda culpa ni el perdón lavó.

De entonces esos rayos oscilantes de triste opaca, moribunda luz; se espargen por el mundo rutilantes, siendo su emblema la sagrada cruz.

#### III.

Nació la riente aurora entre celajes de grana que un sol con sus rayos dora; primer sol de la mañana para el Cristiano que adora.

Desde ese sol fulgurante de oro y nacar festonado, todo es amor, todo amante, perenne, eterno, constante, todo á tu Ley sujetado.

Bajo el fanal cristalino, diáfano, azul, trasparente, puro, inmenso, diamantino ¿quien no siente tu divino dulce influjo omnipotente?

El hombre, el ave, la flor ¿de donde hubieran amor sin tu amor celeste y puro? ¿Dónde consuelo el dolor agudo, punzante, duro?

¿Dónde los ayes del alma debil, enferma, abatida, en la senda de la vida, encuentran la dulce calma como en tu santa guarida?

¿En donde tu Ley sagrada, tan suave cual aliento de la flor embalsamada, no es el manjar de contento, libertad bien ordenada?

¿Que fuéramos al nacer; dó fuéramos al morir, ni quien pudiera existir sin temer y sin creer cuando creer es vivir?

Sin ti nada es aplicable, por ti todo es definible; tu eres la Ley intachable; tu poder es insondable, trino y uno indivisible.

Y pues sin ti no hay amor, ni consuelo, ni dolor, ni vida ni muerte cierta, ni justo, ni pecador, ni luz ni sombra desierta:

Ni en los montes y los llanos en el mar y en el vacío, no hay seres sin ser hermanos, ni sabios, justos, tiranos que veuzan tu poderio;

Postrado ante ti de hinojos ciña una venda mis ojos la Fé pura hasta morir, y en tu gracia mis despojos plegue á mi Dios recibir.

Federico Alejos Pita.

HOY POR TI Y MAÑANA POR MI.

I.

Erase el año 1633.

--Acaban de sonar las once en el gran reloj de la torre de Londres, y el ruido de las llaves y cerrojos que resonaban dentro, indicaba que el carcelero hacia su última requisa de la noche á los presos que custodiaba.

En uno de los calabozos mas frios y oscuros, se hallaba detenido por delitos políticos el poeta Davirant.

Aun estaba reciente la memoria de la decapitacion de Carlos I, y Cromwell queria el pueblo se fuese adhiriendo al nuevo orden de cosas, para que no tuviese que lamentarse de haber perdido la monarquia de los Stuards, que tan maestramente habia sabido destruir.

El autor del *Paraiso perdido* llegará á ser secretario del *Protector*.

Esta noche, pues, como ibamos diciendo, se presentó Milton en la prision de Davirant; este le esperaba.

--Habeis cumplido vuestra promesa, dijo con amargura el poeta encarcelado. Vuestra elevada posicion no os ha hecho olvidar los sacrosantos deberes de la amistad, y ahora veo en efecto que cumplis como amigo, como caballero y como vato. Ay! la república será muy buena, pero me arrancó la lira, porque no me adherí á sus huestes en Escocia y no las acompañé en el otro Tiro á las batallas entre los himnos á los dioses de la guerra. Pero no por eso será jamás perjurado. Oh! si yo fuera libre!

--Lo serás repaso Milton, aunque vuestra obstinacion por lo habéis sido para á no haber intercedido yo por vos: ¿por qué sois republicano?

--Porque Carlos Stuart era mi amigo y á él debí mi elevacion.

--Oh! replicó Milton con desgarrador acento: nunca al pueblo, siempre al rey es á quien invocan los ciegos partidarios de la autoridad.

--Callad, callad! ¿venís á enseñarme un curso de política, Milton?

--No por cierto, pero tened presente que antes hubo pueblos que reyes, y que como dijo Ciceron: El hombre no nació para si solo, sino para el bien de la república.

(Se continuará.)

Por lo no firmado el Srío. de la Redaccion, R. Otero.

BOLETIN CATORICO.

Santo del dia.

Misa San Matias apost. y San Modesto ob. *Anima.*

Cultos. Casulla encarnada, misa propia.

Idem de mañana. San Cesario conf. *Tempora*  
Cuarto creciente á las 12 h. y 30 m. del dia en Géminis Buen tiempo.

Cultos. Casulla blanca misa común.

Observaciones meteorológicas del dia de ayer.  
recogidas en esta Universidad.

Horas,	Barómetro reducido á 0° en milímetros.	Temperatura en grados centígrados.	Dirección del viento.	ESTADO del cielo.
9 m.	745,9	6°, 2	N. N. E.	Despejado.
3 tard.	744,1	13°, 4	N.	Nubecillas.

Temperatura máxima del dia.	14°, 0
Temperatura máxima al sol.	29, 8
Temperatura mínima del dia.	1°, 6

Evaporacion en las 24 horas.	1,31
Lluvia en las 24 horas.	0

milímetros.

Editor responsable. Ramon Otero.

ANUNCIOS.

Insertamos el presente anuncio que nos remite D. Andres V. Nieto, Inspector en Galicia de la Compañia de Seguros mútuos, *La Peninsular*.

PROGRAMA

del concurso promovido por

LA PENINSULAR,

para la presentacion de un proyecto de poblacion de recreo en los terrenos de la quinta del *Espiritu santo*.

Artículo 1.º El terreno donde ha de formarse la poblacion, se halla situado á medio kilómetro de la zona de ensanche de Madrid, dando frente por el Norte, á la carretera de Aragon, y comprendiendo una superficie de 421,565 metros próximamente, ó sean 5.468.100 pies. Un plano, que se facilitará gratuitamente á los concurrentes, manifiesta la forma, superficie y principales desniveles de dicho terreno.

Art. 2.º Se proyectará sobre el indicado sitio, una poblacion de recreo en la cual se procurará conciliar la comodidad y la higiene pública con el mejor aprovechamiento de los terrenos.

Art. 3.º A este efecto, se dará á las vias públicas que se conciben la anchura y la direccion mas convenientes para establecer con los menores desmontes y terrapienes que sea posible, comunicaciones fáciles y dispuestas de tal modo, que las fincas mas inmediatas al arroyo que cruza el terreno, resulten edificadas á media ladera, temiendo detrás y hacia dicho arroyo los desagües de huertas y corrales, y presentando su fachada principal á la parte opuesta y á una distancia del mismo bastante considerable para que esten las viviendas bien ventiladas.

Art. 4.º Se establecerán comunicaciones entre una y otra vertiente, situándolas y dirigiéndolas de modo que resulten con pendiente suave y al abrigo de avenidas.

Art. 5.º Se trazaran manzanas de diversa magnitud, de modo que puedan caber en el proyecto solares de tres categorías, á saber de 800, 1.600 y 3.200 metros superficiales cada uno próximamente, para casa, jardin, huerta y corral, sin perjuicio de situar en la parte que merezca mas ventajosa un grupo de casas para las necesidades industriales y del tráfico, tales como carbonerías, talleres de diversos oficios, tiendas de comestibles, etc., etc.

Art. 6.º En los terrenos que se halla hacia el camino de Vicálvaro y en la parte de ellos mas distante, se proyectará un grupo de manzanas para edificar viviendas económicas destinadas á las clases laboriosas.

Art. 7.º La poblacion se estenderá desde la carretera de Aragon hasta el principio de la alameda de abajo.

Art. 8.º Desde este punto hasta el término de la posesion se trazaran en toda la parte alta de la derecha del arroyo, y en todo el terreno bajo ocupado por la alameda, unos campos públicos de recreo, aprovechando en lo posible la alameda misma, y estableciendo los sitios mas convenientes para café-fonda, tiros de pistola, montañas rusas, columpios, de baile, etc., etc. El terreno de la parte alta de la izquierda en aquellos parajes se reservará para fabricas.

Art. 9.º En los cuatro extremos de la poblacion se establecerán otras tantas casillas para guardas.

Art. 10. En los puntos mas á propósito

se marcará el emplazamiento para una iglesia, un labadero, un pequeño mercado, una escuela y una casa-parada de los ómnibus destinados á establecer fácil comunicacion con Madrid.

Art. 11. Se señalará tambien el punto mas á propósito para situar la casa de distribucion de aguas que se lleven á la poblacion.

Art. 12. Se designará por último un terreno cerrado para vivero de árboles frutales y de adorno, para un invernáculo, á fin de proveer á las huertas y á los jardines de productos aclimatados en la misma posesion.

Art. 13. Los concurrentes presentarán además tres planos de fechada y distribucion para otras tantas casas acomodadas á las tres categorías de solares de que se ha hecho mencion.

Art. 14. En estas construcciones ha de conciliarse la economía con el gusto y el ornato, advirtiéndose que cada solar ha de tener jardin, corral y puerta. En las cosas habrá las dependencias necesarias para la vivienda y el recreo de una familia, con mas ó menos desahogo, según la categoría del solar á que se destinen, no debiendo tener mas pisos que el bajo y principal en las mejores, y pudiendo proyectarse de solo piso bajo, y principal á voluntad, en las demás.

Art. 15. Presentaran tambien un plano de casa económica para familias de menestrales.

Art. 16. El plano general de la poblacion se hará en escala de un metro por mil, y los de las modificaciones en escala de un metro por ciento.

Art. 17. A los planos acompañará una memoria, en la cual, además de explicar el proyecto y dar las razones en que se funda, se entrará en consideraciones acerca del modo mejor de aprestar los terrenos para el pensamiento, de aprovechar las aguas en ellos existentes, sea cambiando su curso, sea encaucándolas, sea utilizando las que pueden perderse por las laderas, e indicando si sería posible elevarlas ó dirigir las de modo que, sin perder tanto nivel, alcanzase terrenos adonde hoy no pueden llegar.

Art. 18. Serán admitidos los planos lo mismo de autores nacionales que de extranjeros.

Art. 19. Los proyectos que se presenten llevarán un lema que se escribirá tambien en el sobre de un pliego cerrado que ha de contener el nombre, apellido y domicilio del autor. Por la Secretaria general se dará un recibo que espese el lema del proyecto y fecha de presentacion.

Art. 20. El concurso está habierto hasta el 25 de mayo próximo inclusive, y pasado dicho dia no se admitirá ningun proyecto.

Art. 21. Se establecen tres premios, á saber: un primero, de 12.000 rs. un segundo, de 6.000, y un tercero, de 4.000, que se adjudicarán á los autores de los tres proyectos que resulten calificados en primero, segundo y tercer lugar, á juicio de una comision nombrada en la Junta general ordinaria que la Compañia ha de celebrar este año.

Art. 22. Los pliegos cerrados pertenecientes á los autores que no resulten premiados, serán devueltos con los proyectos, mediante la presentacion del recibo. Los proyectos premiados quedarán de propiedad de la Compañia.

Madrid 10 de Febrero de 1863. — El Director general, *Pascual Madoz*.

Santiago Imp. de José Rodriguez Rubial.